

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN A LOS MEJORES PUNTUADOS

### CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCATORIA SEPTIEMBRE – 2022

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui - GADMUR, comunica a los y las postulantes que al “Puntaje tentativo final” obtenido, la plataforma tecnológica sumará automáticamente los puntajes de acciones afirmativas correspondientes a los postulantes que hubieren superado la fase de entrevistas, nos encontramos en el proceso de recepción de la documentación a los mejores puntuados contenida en su hoja de vida.

El reporte “Puntaje final” lo podrá visualizar a través de la página <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec>, conforme al cronograma del concurso.

#### **PROCESO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**

Es importante señalar, que el artículo 33 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, establece: “(...) Una vez que el administrador del concurso registre el “Puntaje final”, la plataforma tecnológica automáticamente enviará un correo electrónico a los tres (3) mejores puntuados solicitando los documentos de sustento de la información consignada en su “Hoja de vida”, incluidos los que justifiquen la acción afirmativas, en un término mínimo de dos (2) días hábiles dentro de esta etapa. No será necesaria la presentación de copias notariadas si el postulante presentare el documento original a la UATH institucional, quien dará fe y guardará una copia del documento presentado.

*Toda la documentación será entregada a la UATH institucional que solicitó la convocatoria a concurso para su revisión a fin de que realice la comparación con la información consignada en la “Hoja de vida”, la UATH institucional registrará a través de la plataforma tecnológica, el nivel de cumplimiento de la “Hoja de vida” de los postulantes dentro de las fechas establecidas en el “Cronograma del Concurso”.*

*En el caso de que el postulante omita presentar uno o más documentos de sustento de su “Hoja de vida”, quedará descalificado si:*

- a) *Ese o esos documentos afectan la puntuación del postulante e incide en el orden de puntuación de los finalistas del concurso; y/o*
- b) *La falta de ese o esos documentos hacen al postulante incumplir con el perfil del puesto.*

*En caso de que un postulante quede descalificado por lo dispuesto en presente artículo, se llamará al siguiente mejor puntuado.*

*De encontrarse en concurso varias partidas para una misma denominación de puesto en la misma unidad administrativa, se considerarán como primeros finalistas para ocupar cada vacante a los postulantes que obtuvieron las mejores calificaciones.”*

Adicional, la UATH institucional informa a los postulantes mejores puntuados la entrega de la siguiente documentación:

- 1) Cédula de ciudadanía (original y copia)
- 2) Papeleta de votación (original y copia);
- 3) Instrucción Formal: Título de Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Título de Tercer; certificado de tercer año aprobado o certificado de culminación de educación superior . según el caso. (original y copias)
- 4) Registro del Senescyt impreso de la página web, de ser el caso.
- 5) Experiencia Laboral: original y copias simples de certificados que acrediten la experiencia laboral conforme lo señalado en su hoja de vida.
- 6) Documentos para la aplicación de Acciones Afirmativas: (original y copia)

**Personas con Discapacidad (por lo menos 30% de discapacidad):** Carné expedido por la institución del Estado competente.

**Personas con enfermedad catastrófica:** Diagnóstico médico, avalado por un facultativo de las unidades de salud pública.

**Por Sustitutos de personas con discapacidad severa (75%) o enfermedad catastrófica:** Declaración juramentada ante notario público señalando que el familiar con discapacidad severa (75%) o enfermedad catastrófica debidamente comprobada se encuentren a su cargo, o certificado de calificación de sustituto directo emitida por el Ministerio de Trabajo (Acuerdo ministerial Nro. MDT-2018-0180)

**Persona Retornada:** certificado acreditado por el ente rector en Movilidad Humana.

**Héroes y Heroínas:** certificado otorgado por el organismo estatal correspondiente.

**Excombatiente:** certificado otorgado por el organismo estatal correspondiente.

- 7) Certificado de no tener impedimento para el ejercicio del cargo público, impreso de la página web del Ministerio del Trabajo.

La documentación podrá ser entregada los días lunes 07, martes 08 y miércoles 09 de noviembre del 2022, en el horario de 07h30 a 16h00, en la siguiente dirección de la ciudad de Sangolquí:

**Calle Montúfar 251 y Espejo**, Palacio Municipal de Rumiñahui en las oficinas de la Dirección de Administración de Talento Humano.

**Contacto:**

(02) 29 98 300 ext: 3071/3070

Es obligación del postulante, estar pendiente de los cronogramas e información que se publicarán en el portal del Ministerio del Trabajo en el siguiente <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec> y en la página institucional <https://ruminahui.gob.ec/>